



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**CÁMARA DE REPRESENTANTES  
OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO**

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO  
“Instrumentos de Gestión”**

**CORTE 30 DE JUNIO DE 2024**

**ANTONIO EDUARDO VELEZ OTERO  
Coordinador Oficina de Control Interno**

**Bogotá D.C., JULIO 2024**



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

## CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

### INTRODUCCIÓN

La Oficina del Control Interno en cumplimiento a las funciones legales establecidas en la ley 87 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011, donde se establecen las normas que regulan el ejercicio del control interno en las entidades públicas, así como el decreto 648 de 2017 que modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, que evolucionan el Modelo Estándar de Control Interno, realizando seguimiento al plan instrumentos de Gestión con el fin de verificar el cumplimiento legal para la aprobación y adopción de manuales, políticas, estatutos, códigos y/o similares que regulan la Gestión y Desempeño Institucional de la Entidad, con el fin de ayudar a la mejora continua de los procesos y poder dar cumplimiento.

### OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento al avance y/o cumplimiento a las acciones propuestas en los Planes de Mejoramiento de las Auditorías realizadas en la vigencia 2023, suscritos ante la Oficina de Control Interno de la Cámara de Representantes en cumplimiento las funciones y/o obligaciones establecidas para las oficinas de control Interno o quien haga sus veces con el fin de determinar el cumplimiento a las acciones de mejora propuestas dentro de los Planes de Mejoramiento.

### ALCANCE

Se revisaron las actas de comité (Coordinador de Control Interno e Institucional de Gestión y Desempeño), publicaciones en la página web de la entidad, Manuales, Políticas, Estatutos, Procesos y procedimientos, así como, las acciones que han sido subsanadas, las deficiencias que fueron objeto de observación con corte a 30 de Junio de 2024 por parte de la Oficina de Control Interno de la Cámara de Representantes.

### EJECUCIÓN

A continuación, se detalla el seguimiento realizado al plan de mejoramiento resultado de los documentos soportes que fueron allegados por la Oficina de Planeación y Sistemas, en las que se evidencian que dan mérito para el cumplimiento de las acciones de mejora formuladas por la dependencia, en tal sentido se anexa el formato de seguimiento, en los siguientes términos:



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

## CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

Ítem	Observación /hallazgo	Causas	Acción correctiva	Soporte ejecución	Estado	Observación
1	No existe un procedimiento para la aprobación y adopción de los instrumentos de Gestión, el artículo 4 de la Ley 87 establece que es responsabilidad de los directivos implementar los aspectos que deben orientar la aplicación del control interno tal como lo indica definición de políticas como guías de acción y procedimientos para la ejecución de los procesos.	Falta de procedimientos.	Diseñar o elaborar el procedimiento para la aprobación y adopción de los instrumentos de gestión.	Procedimiento diseñado y aprobado en el comité institucional de Gestión y Desempeño por medio del cual se reunieron los integrantes del comité y aprobaron por unanimidad los nuevos instrumentos y herramientas de gestión.	100%	<b>CUMPLIDO</b>
2	Algunos instrumentos de gestión fueron aprobados y adoptados mediante resolución y otros solamente fueron aprobados mediante actas de comité (Comité Coordinador de Control Interno y Comité Institucional de Gestión y Desempeño), pero no se observa acto administrativo de adopción, además, en otros casos se observó que se presentan estos instrumentos ante el comité correspondiente, pero no se evidencia su aprobación en las actas respectivas."	falta de evidencia sobre aprobación de actas.	Incluir en el acta de reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, manual de calidad, políticas el artículo o parágrafo que establezca que éstos se actualizarán o modificarán de acuerdo a los cambios normativos y/o necesidades de la entidad atendiendo a la mejora continua, siguiendo las recomendaciones emitidas en el informe de auditoría - Instrumentos de Gestión.	Actas de comités Institucional de Gestión y Desempeño.	100%	<b>CUMPLIDO</b>
3	Los instrumentos de gestión de la entidad publicados en la página web se encuentran duplicados, no existe unidad de criterio en cuanto a su publicación.	problemas con la consolidación de la información	Depurar la página y ubicar los instrumentos en el link de transparencia en el botón correspondiente.	Link de ubicación.	100%	<b>CUMPLIDO</b>

**ACCIONES DE MEJORA**

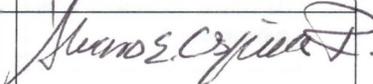


■ CUMPLIDO ■

Se evidencia en la matriz expuesta anteriormente y en la gráfica que la Oficina de Planeación y Sistemas ha cumplido al 100 % con las acciones de mejora programadas.

Esta oficina en cumplimiento a su rol de evaluación y seguimiento, rol que se desarrolla de manera independiente y objetiva, continuará generando recomendaciones y sugerencias en aras de seguir ayudando al fortalecimiento de la gestión institucional.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los treinta y un día (31) del mes de julio del año 2024.

APROBACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ANTONIO EDUARDO VELEZ OTERO	COORDINADOR OFICINA DE CONTROL INTERNO	
NIDIA CLEMENCIA HERNANDEZ BAQUERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO OCCI	
ALVARO ERNESTO OSPINA RAMIREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO OCCI	
JOHN SEBASTIAN CASTAÑEDA FLORES	CONTRATISTA	